INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO

II. PERFIL DE PUESTO

Descripción del Puesto

Puesto:	Subdirectora/or de Planeación Urbana y Ordenamiento Territorial
Área de Adscripción:	Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Centro.
Reporta a:	Directora/or del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Centro
Supervisa a:	4 Jefas/es de Departamento A

Interacciones Internas	
Con:	Para:
Unidades Administrativas del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano (IMPLAN)	Consolidar y asegurar las acciones para la realización y aplicación de los planes y programas en materia de planeación urbana - rural, ordenamiento territorial, medio ambiente.
Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Centro	Comunicar y coordinar la aplicación de los planes y programas en materia de planeación urbana - rural, ordenamiento territorial, medio ambiente de acuerdo con las leyes, reglamentos, normas, manuales y lineamientos aplicables en la materia.
Interacciones Externas	
Con:	Para:
Dependencias Públicas Federales, Estatales y Municipales	Comunicar y coordinar el desarrollo de las acciones para la realización y seguimiento de los planes y programas en materia de planeación urbana - rural, ordenamiento territorial, medio ambiente.
Organismos No Gubernamentales (ONG)	Dar seguimiento a la coordinación del desarrollo de las acciones y propuestas de colectivos sociales organizados para la realización y seguimiento de acciones en materia de planeación urbana - rural, ordenamiento territorial, medio ambiente dentro de los marcos legales.
Ciudadanía	Dar seguimiento a la coordinación del desarrollo de las acciones y propuestas de la ciudadanía para la realización y seguimiento de acciones en materia de planeación urbana - rural, ordenamiento territorial, medio ambiente de los marcos legales.

Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica

Coordinar y supervisar las acciones para la realización de los estudios y programas en materia de planeación urbana - rural, ordenamiento territorial, medio ambiente, de acuerdo con las leyes, reglamentos, normas, manuales y lineamientos aplicables en la materia.

Descripción Específica

PERMANENTES:

Coordinar y supervisar el desarrollo de estudios, proyectos urbanos y arquitectónicos, en materia de desarrollo urbano – rural y equipamiento;

Promover y supervisar la creación de espacios de trabajo con instituciones académicas, organismos especializados, asociaciones civiles, miembros de la iniciativa privada y con la ciudadanía, para fomentar la investigación y desarrollo de proyectos en temas de ordenamiento territorial, desarrollo urbano;

Efectuar estudios y propuestas para la elaboración de programas de la obra pública municipal, equipamiento e infraestructura urbana, en colaboración con las direcciones y coordinaciones correspondientes;

Formular propuestas para la determinación y la vigilancia de aplicación del adecuado uso de suelo y zonificación;

Vigilar el crecimiento urbano a través de medios aéreos, terrestres y acuáticos;

Supervisar la actualización del banco de datos e información estadística;

Sugerir las medidas tendientes a la preservación y conservación del patrimonio histórico y arquitectónico;

Establecer y gestionar un sistema de información a través del acopio, reutilización, procesamiento y actualización de datos estadísticos documentales y geográficos del municipio de Centro;

Diseñar y supervisar la elaboración de los instrumentos geográficos de medición, validación y determinación de polígonos de reserva territorial del municipio de Centro;

Asignar y supervisar la compilación y actualización del marco jurídico en materia de asentamientos humanos y desarrollo urbano – rural y movilidad sustentable, acorde a la normativa internacional, nacional y estatal vigente;

Realizar los análisis de zonificación, usos de suelo, densidad e intensidad en la zona urbana y sus centros metropolitanos;

Implementar sistemas y procesos de evaluación, actualización y seguimiento de las funciones citadas; y

Las demás actividades que encomiende su superior jerárquico.

PERIÓDICAS:

Elaborar y presentar las declaraciones patrimoniales correspondientes, de acuerdo con la normatividad aplicable en la materia, de conformidad con la Contraloría del Ayuntamiento de Centro;

Coordinar la elaboración y actualización de los manuales de organización y procedimientos del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano;

EVENTUALES:

Coordinar en las reuniones de trabajo de manera ordinaria o extraordinaria;

Coordinar y gestionar en la realización de actividades operativas;

Asistir a los eventos públicos o cívicos que le encomiende el superior jerárquico; y

Asistir a los eventos de capacitación, talleres y conferencias que encomiende el superior jerárquico.

Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
Nivel Académico:	Maestría
Experiencia:	5 años
Conocimientos:	Especialista Planeación Urbana y Ordenamiento Territorial, Leyes, Reglamento en materia de Zonificación, Usos y Destinos del Suelo, Cartas Urbanas, Programas de Desarrollo Urbano, Reglamentos Municipales, Normas para el control de intensidad de edificación de acuerdo a la zonificación establecida, Normas Oficiales Mexicanas aplicables.
Aptitud para ocupar el puesto:	Tolerancia a la presión, comunicación oral y escrita, ética, iniciativa, asertividad, razonamiento analítico, confianza, sentido de responsabilidad, trabajo en equipo, manejo del tiempo, inteligencia emocional, adaptabilidad, resolución de conflictos, creatividad y capacidad de actualizar conocimientos.